

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12538 *Resolución de 2 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 102, de 1 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Técnico/a Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Quart de Poblet, 2 de junio de 2026.—La Alcaldesa, Cristina Mora Luján.